

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. (Leyes de 28 de Noviembre de 1857.)

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concierne al servicio de la Nación que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el Administrador del BOLETIN.

**SUSCRIPCION EN SANTANDER.**—Por un año 25 pesetas; por seis meses 13; por tres meses 7 idem.

Se suscribe en la imprenta de la Viuda de Atienza. El pago de la suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

### PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios, tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, se insertarán á 25 céntimos línea. Las providencias judiciales á 30 idem línea. En los de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos línea.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA

DEL

### CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 7 de Julio.)

### GOBIERNO CIVIL

DE LA

### PROVINCIA DE SANTANDER

### SECCION DE MINAS

Núm. 8.213

Don Roman de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que don Juan María Fernández, vecino de Torrelavega, ha presentado el 21 de Febrero una solicitud de concesión de 18 pertenencias con el nombre de «Teresa», de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado Prado Hoyo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo E. de la casa de herederos de Claudio Ruiz y de este se medirán al Saliente 200 metros, S. 500, Poniente 600 y N. 400 metros, quedando cerrado el perímetro.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 2 de Marzo de 1899.  
—El Ingeniero Jefe, P. A., Ramón Aguirre.

Núm. 8.217

Don Roman de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que La Real Compañía Asturiana, vecina de Torrelavega, ha presentado el 21 de Febrero una solicitud de concesión de demasia con el nombre de «Demasia á Segundo Aumento á Elvira», de mineral de zinc y otros, en subsuelo del sitio llamado La Cuerre, término del lugar de Celis, Ayuntamiento de Rionansa, que lindan al E. mina «Segundo Aumento á Elvira», al O. con la «Tres Amigas» y al N. y S. terreno común.

El trazado de la designación es el siguiente:

Solicita el terreno franco comprendido entre las minas «Tres Amigas», núm. 6.450, y «Segundo Aumento á Elvira», núm. 6.804.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 28 de Febrero de 1899.  
—El Ingeniero Jefe, P. A., Ramón Aguirre.

### Comisión provincial de Santander

#### SUMINISTROS

Mes de Junio de 1899

La Comisión provincial de Santander en unión del Comisario de Guerra.

Certifican: Que según los datos que tienen á la vista de los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

Ración de pan á veintiocho céntimos de peseta.

Ración de cebada á una peseta trece céntimos.

Ración de paja á cincuenta y dos céntimos de peseta.

Ración de un litro de aceite á una peseta nueve céntimos.

Ración de un quintal métrico de carbón á nueve pesetas noventa y un céntimos.

Ración de un idem idem de leña á tres pesetas veintitres céntimos.

Ración de un kilogramo de carne á una peseta dos céntimos.

Ración de un litro de vino á cuarenta y siete céntimos de peseta.

Y á fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia en el citado mes á las tropas del Ejército y Guardia civil transeuntes por los mismos, se expide la presente en cumplimiento de la disposición tercera de la Real orden de 22 de Marzo de 1850.

Santander 27 de Junio de 1899.  
—El Comisario de Guerra, Vicente Royo.—El V. P. de la C. P., Eusebio Ruiz.—El Comisario de Guerra, Vicente Royo.—El Secretario, A. Peira.

# Junta provincial de Instrucción pública

## SECRETARÍA

El señor Gobernador se ha servido disponer que se publique á continuación la nota de las cantidades que deben ingresar en la Caja especial de fondos de primera enseñanza los Ayuntamientos de la provincia para completar el pago de las obligaciones del ramo, correspondientes al 4.º trimestre de 1898-99, y que se prevenga á los señores Alcaldes que si en el término de ocho días no verifican el ingreso de la cantidad por qué aparecen en descubierto sus respectivos Ayuntamientos, se procederá contra los morosos por la vía de apremio.

Lo que de orden del señor Gobernador se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes.

Santander, Julio 3 de 1899.—El Secretario, F. Gutiérrez Polanco,

Relación de las cantidades que deben ingresar los Ayuntamientos de la provincia en la Caja especial de fondos de primera enseñanza para completar el pago de las obligaciones del ramo correspondientes al cuarto trimestre de 1898-99.

Número de orden	AYUNTAMIENTOS	Importe obligaciones primera enseñanza		Ingresado por recargos.		Déficit que debe pagar el Ayuntamiento	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1	Alfoz de Lloredo	1.234	72	395	99	838	73
2	Anievas	404		114	08	289	92
3	Arenas	878	67	435	78	442	89
4	Argoños	250	83	71	89	178	94
5	Arnauero	616	56	227	90	388	66
6	Arredondo	916	69	203	28	713	41
7	Astillero	1.120	30	561	13	559	17
8	Bárcena de Pié de Concha	586	07	134	70	451	37
9	Bárcena de Cicero	857	96	292	35	565	61
10	Cabezón de Liébana	767	25	565	77	201	28
11	Cabezón de la Sal	1.942	36	661	76	1.280	60
12	Camargo	1.331	17	613	43	717	74
13	Camaleño	1.744	93	699	76	1.045	17
14	Campóo de Yuso	753	69	191	84	561	85
15	Cartes	578	04	371	71	206	33
16	Castañeda	508	42	169	27	339	15
17	Castro ó Cillorigo	1.445	12	516	86	928	26
18	Castro Urdiales con Sámano	3.545	62			3.545	62
19	Cayón	1.101	25	495	49	695	76
20	Cieza	604	80	173	10	431	70
21	Colindres	662	48	183	37	479	11
22	Corvera	1.348	07	524	60	823	47
23	Corrales de Buelna	1.165	82	747	58	418	24
24	Enmedio	1.334	80	348	89	985	91
25	Entrambasaguas	955	19	410	45	544	74
26	Escalante	181	70	125	10	56	60
27	Guriezo	804	09	341	54	462	55
28	Hazas en Cesto	943	81	180	14	763	67
29	Hermandad de Campóo de Suso	867	39	481	37	386	02
30	Lamasón	311	22	89	58	224	64
31	Laredo	1.960	79	1.501	48	459	31
32	Liendo	582	37	22	09	560	28
33	Limpias	557	72	136	04	421	68
34	Liérganes	806	79	293	10	513	59

Número de orden	AYUNTAMIENTOS	Importe obligaciones primera enseñanza		Ingresado por recargos.		Déficit que debe pagar el Ayuntamiento	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
40	Los Tojos	444	94	137	81	307	13
41	Luena	1.295	07	113	85	1.181	22
42	Marina de Cudeyo	770	31	450	09	320	22
43	Mazcuerras	1.197	51	485	04	712	47
44	Medio Cudeyo	868	67	443	65	425	02
45	Meruelo	446	80	167	84	278	96
46	Miengo	604	80	168	50	436	30
47	Miera	687	13	117	39	569	74
48	Molledo	1.056	25	357	51	698	74
49	Noja	434	47	61	78	372	69
50	Penagos	659	39	305	97	353	42
51	Peñarubia	379	42	105	68	273	74
52	Pesaguero	909	16	328	48	580	68
53	Pielagos	3.155	96	730	77	2.425	19
54	Polanco	315	84	168	31	147	53
55	Potes	645	54	357	07	288	47
56	Puente Viesgo	818	09	324	33	493	76
57	Ramales	983	53	226	53	757	
58	Rasines	831	98	278	69	553	29
59	Rionansa	912	05	312	40	599	65
60	Rivamontán al Mar	636	95	280	82	357	13
61	Rivamontán al Monte	884	02	274	72	609	30
62	Rozas (Las)	455	74	236	14	219	60
63	Ruente	733	86	275	17	458	70
64	Ruiloba	286	26	198	50	87	76
65	Santa Cruz de Bezana	787	57	373	08	414	49
66	San Felices de Buelna	699	77	288	49	411	28
67	San Miguel de Aguayo	371	30	53	14	318	16
66	San Pedro del Romeral	623	78	189	36	434	42
69	San Roque de Riomera	597	72	161	41	436	31
70	Santiurde de Reinosa	771	26	212	34	558	92
71	Santiurde de Toranzo	933	95	217	70	716	25
72	Santillana	747		343	98	403	23
73	Santoña	875	07			875	07
74	San Vicente de la Barquera	766	93	249	36	517	57
75	Selaya	807	29	286	20	521	09
76	Soba	1.229	75	557	12	672	63
77	Solórzano	471	45	168	71	301	74
78	Suances	792	50	2.333	86	458	64
79	Torrelavega	3.052	45	121	62	930	83
80	Tresviso	123	25	23	50	99	75
81	Valdeolea	829	36	337	16	492	20
82	Valdeprado	968	82	1.236	17	732	65
83	Valderredible	1.948	90	116	70	832	20
84	Val de San Vicente	1.255	92	400	68	855	24
85	Valle de Cabuérniga	1.233	98	449	06	784	92
86	Vega de Liébana	947	51	515	55	431	66
87	Vega de Pas	863	49	381	27	482	22
88	Villaescusa	882	79	234	54	648	25
35	Villacarriedo	644	31	498	56	140	75
36	Villafufre	670	65	364	27	306	39
37	Villaverde de Trucíos	462	19	109	92	352	27
38	Voto	1.022	27	452	12	570	25
39	Udías	867	75	116	45	351	30
	<b>Total</b>	<b>79.933</b>	<b>63</b>	<b>29.888</b>	<b>98</b>	<b>50.044</b>	<b>65</b>

Santander 1.º de Julio de 1899.

## Jefatura de Obras públicas

DE LA  
**PROVINCIA DE SANTANDER**

La Compañía del Ferrocarril de Santander á Bilbao, solicita con arreglo á proyecto presentado aprovechar diez y seis metros cúbicos de agua por día del arroyo Vitoña, que corre por la ladera Norte del monte Cabargo, en término municipal de Medio Cudeyo, conduciéndola por tubería hasta la Estación de San Salvador, del mencionado Ferrocarril, para utilizarla en el abastecimiento de las locomotoras, solicitándose al mismo tiempo para este aprovechamiento la imposición forzosa de servidumbre de acueducto.

Lo que de orden del señor Gobernador civil de la provincia se hace público por medio del presente anuncio, concediendo un plazo de treinta días, á contar de la fecha de su publicación, para admitir en el Gobierno civil las reclamaciones de los que se crean perjudicados con la concesión que se solicita.

El proyecto presentado por la Compañía estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas para que pueda ser examinado por los que crean tener que reclamar contra la concesión solicitada.

Santander 15 de Junio de 1899.—  
El Ingeniero Jefe, Enrique Riquelme.

## Administración de Aduanas

DE

**SANTANDER**

### ANUNCIO

Esta Aduana anuncia la venta en pública subasta para el día 18 del actual, á las doce de su mañana, de las mercancías que al final se detallan, debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la tasación de los respectivos lotes.

### Mercancías de referencia

Seis cajas con peso bruto de 1.092 kilogramos, conteniendo dulce, que se dividen en seis lotes y comprenden cada uno lo siguiente:

Lote 1.º—122 cajas dulce guayaba, sin marca de fábrica, á 1'25 pesetas.....	152'60
Lote 2.º—65 idem id., sin idem de id., á 1'25.....	81'25
Lote 3.º—65 idem id., sin idem de id., á 1'25.....	81'25

Lote 4.º—55 idem id., sin idem de id., á 1'25.....	68'75
Lote 5.º—155 idem id., sin idem de id., á 1'25.....	193'75
Lote 6.º—58 idem id., sin idem de id., á 1'25.....	72'50

Total pesetas..... 650'10

Los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta del rematante.

Santander 7 de Julio de 1899.—  
El Administrador, Nardiz.

### ANUNCIO

Debiendo procederse por esta Administración á la venta de las mercancías abandonadas que al final se expresan, se señala el día 15 del actual á las doce de su mañana para que tenga lugar la referida venta: advirtiéndose que no se admitirá ninguna proposición que no cubra el total de cada lote.

### Mercancías que se citan

*Expediente de abandono núm. 80199*

Lote único

Siete cajas sin marcas ni numeración, peso bruto 300 kilogramos, conteniendo:

57 tarros dulce en almibar á dos pesetas uno.....	114
23 latas dulce en pasta a peseta una.....	23
20 cajas pequeñas dulce en á 0,70 peseta una.....	14
70 cajas grandes id. id. á 1,25 id. id.....	93 75

Total pesetas..... 244 75

*Expediente de abandono núm. 74*

Lote único

98 latas pequeñas, frutas en almibar, marca «La Constancia», á 0,75 pesetas una.....	73 50
22 cajas grandes pasta de guayaba á peseta una.....	22
22 id. pequeñas id. id. á 0,75 peseta una.....	17 25

Total pesetas..... 112 75

*Expediente número 81*

Lote único

49 latas grandes de fruta almibar á peseta una.....	49
9 id. pequeñas de id. id. á 0,50 pesetas una.....	4 50

14 cajas pasta de guayaba á peseta una.....	14
24 id. de jalea de id. á peseta una.....	8 24
Total pesetas.....	99 57

Los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta del rematante.

Santander 7 de Julio de 1899.—  
El Administrador, Nardiz.

## Administración de Hacienda

DE LA

**PROVINCIA DE SANTANDER**

### ANUNCIO

Los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria, urbana y Zona de Ensanche de Malliño de esta Capital para el próximo año económico, quedan expuestos al público en estas oficinas por el término de 8 días hábiles y horas de 9 á 1 de la mañana, desde la inserción del presente anuncio en este periódico oficial.

Lo que se anuncia al público para que en dicho plazo puedan hacer las reclamaciones á dichos documentos que consideren pertinentes.

Santander 7 de Julio de 1899.—  
El Administrador de Hacienda, E. Ortiz Bermeo.

## Anuncios oficiales

*Ayuntamiento de Santander*

Mes de Noviembre

Extractos de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones correspondientes á dicho mes.

Día 2

Aprobar el acta de la sesión ordinaria y la extraordinaria de los días 26 y 28 de Octubre.

Nombrar para una de las plazas de guardias de Jardines á don José Sanchez y Saez.

Anunciar nueva subasta para la confección de capotes, pantalones, esclavinas y gorras para la guardia municipal diurna y nocturna.

Construir nichos para urnas cinerarias en el Cementerio de Ciriago.

Conceder terrenos en el Cementerio de Ciriego á don Manuel Losada y don Benito Soroa.

Distribuir las plazas creadas para los cesantes por avanzada edad de guardia municipal y consumos.

Aprobar las cuentas hechas por administración en la semana del 23 al 29 de Octubre.

Conceder sepulturas provisionales en Ciriego y negar otra á don Francisco Saez, doña María Gomez y doña Sandalia Ceballos.

Conceder á don Indalecio Santos, abrir un despacho de carnes en la calle de Mendez Nuñez.

Que vuelva á encargarse de la administración del matadero el empleado don Fernando Bolado.

#### Día 9

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Desestimar la petición de varios industriales para que se suprima el reconocimiento de corderos en vivo.

Aprobar las distribuciones de fondos para el presente mes.

Conceder un socorro á la viuda de don Manuel Labandera.

Conceder una sepultura en Ciriego á don Enrique Zappino y Riquelme.

Autorizar á don Daniel Sierra, para disponer un mirador y reformar un escaparate en la casa número 17 de la calle de San Francisco.

Aprobar las cuentas de Obras hechas por administración durante la semana del 30 de Octubre al 5 del corriente.

Declarar desierta la subasta para el transporte de grava de la Magdalena.

No admitir en lo sucesivo como licitadores á las subastas á los que hayan hecho tres depósitos en anteriores y no presentan proposiciones.

Que estudie el Arquitecto dende se han de establecer depósitos de materiales.

Aprobar la distribución de fondos para la zona de ensanche del presente mes.

Aprobar las cuentas de jornales devengados por los bomberos, correspondientes al mes de Octubre.

Pagar una pierna artificial al soldado inutilizado en la campaña de Cuba Pedro Diaz.

Alquilar locales para establecer una escuela en la zona de Maliaño.

Aprobar las cuentas de la tahona reguladora.

Encomendar á la Comisión de Hacienda proponga el capítulo del presupuesto á cuyo cargo ha de ir

el pago de alquileres de la Escuela de Comercio.

Nombrar escribiente de la Secretaría con el haber de 1.335 pesetas anuales al temporero de la misma don Esteban Salazar.

#### Día 23

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder tres meses de licencia al Concejal señor Marqués de Robrero.

Declarar firme el acuerdo tomado en la sesión anterior adjudicando la subasta del empréstito municipal.

Aprobar el extracto de acuerdos presentados por Secretaría.

Conceder una pensión al fiel de consumos don Demetrio Ceballos.

Conceder terrenos en Ciriego á don José Ponton Venero, doña Gumersinda Ortiz Roldan, don Indalecio Sanchez Porrua, don Manuel Blanco y don José Fernandez.

Plantar árboles servales en el Paseo de la Concepción.

Aceptar las condiciones propuestas para los herederos de don Candido Leria, para la cesión de una faja de terreno en el Paseo del Alta.

Desistir del recurso de casación en el incidente sobre ejecución de la sentencia en el pleito de «La Alfonsina».

Aprobar las cuentas de obras hechas por administración en las semanas del 6 al 12 y del 15 al 19 del corriente.

Conceder ampliación de terreno en Ciriego á don Genaro G. Cos y á don Agustin Nieto.

Autorizar á don Hermenegildo Garcia, para continuar con la tabla de carnes en la calle de Burgos.

Hacer la liquidación al contratista de los edículos por la rescisión del contrato.

Autorizar á la Alcaldía para que entregue directamente á la Cruz Roja la cantidad que devolvió la Guardia civil del Montepío.

Aprobar el informe para la construcción de un nuevo lavadero en la Via Cornelia.

Sacar á subasta el suministro de raciones á las clases menesterosas.

Prorrogar la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del Concejal señor Carre,

### Mes de Diciembre

#### Día 7

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder tres meses de licencia al señor Alcalde don José del Piñal.

Conceder un mes de licencia al Secretario del Ayuntamiento don Sixto Valcazar.

Que el señor Ingeniero industrial señale el plazo que debe darse para la terminación de las obras de conducción de aguas al cuartel de María Cristina.

Autorizar á la Alcaldía para comprar un tronco de mulas con destino al tren de incendios.

Quedar enterado del recurso de alzada entablado por don Felix de la Cruz.

Aprobar la dimisión que don Emilio Zapata, hace del cargo de Director de la Banda de música.

Aprobar la construcción de un parque para el personal de la limpieza pública.

Autorizar á don Enrique Armissen, para abrir un hueco y colocar un escaparate en la planta baja de la casa número 10 de la calle del Correo.

Abonar un derrame de vino á los señores Hijos de Illera.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Conceder un terreno en Ciriego por permuta de otro en el Cementerio de San Fernando á doña Oscar.

Conceder á don Juan Garcia una permuta de terreno en el Cementerio de Ciriego,

Autorizar á doña Eloisa Lopez, Viuda de Ceballos, para permutar un terreno en el Cementerio de Ciriego.

Conceder permiso á don Francisco Mirones, para construir una casa en el solar número 13 y 15 de la calle de Santa Lucía.

Autorizar á don Pedro Castillo, para que construya una casa en el Paseo de la Concepción.

Autorizar á don Genaro G. Cos, para rasgar una ventana y convertirla en puerta en la casa número 43 de Calzadas Altas.

Aprobar las cuentas de obras hechas por Administración en las semanas del 28 de Noviembre al 3 del corriente y del 20 al 26 del presente mes.

Adjudicar definitivamente á don Juan Lopez Tafall y á don Jesús Blanco la subasta de las obras del Boulevard.

Autorizar á don Ramón Pesquera, para disponer un mirador en la casa número 3 de la calle del Martillo.

Prorrogar el contrato de arrendamiento del local de la Escuela de niños del pueblo de Cueto.

Instalar dos faroles en la calle de la Cañía.

Instalar un farol de gas en la esquina que forman las calles de Barcelona y San Martín.

Adjudicar la subasta para la construcción de urnas cinerarias en Ciriego á don Manuel Soto.

Aprobar las cuentas de los jornales devengados por los bomberos correspondientes al mes de Noviembre.

Aprobar la distribución de fondos por la zona de Ensanche del presente mes.

#### Día 14

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder tres meses de licencia al bombero eventual Ezequiel Echevarría.

Dar de baja en el padrón de vecinos á don José Varillas.

Aprobar poner contadores en los Water Clozest.

Ampliar la consignación para las obras del Boulevard.

Sacar á subasta la construcción de una alcantarilla en el sitio de Molnedo.

Aprobar la construcción de un estercolero en el pueblo de Peña Castillo.

Adjudicar á don Juan Aldea la construcción de capotes, pantalones, gorras y esclavinas para la guardia municipal, diurna y nocturna.

Arreglar una servidumbre por la parte Sur del Cementerio de Ciriego.

Conceder terrenos en Ciriego á don Joaquín Balbontin, don José Rasilla, don Enrique Azcué y don Daniel Gautier.

Autorizar á don José Saiz, para construir una casa en la calle de San Simón.

Autorizar á doña Dolores de la Revilla, para rasgar dos huecos en la fachada Norte de la casa número 3 de la plazuela del Principe.

Conceder prórroga á don Braulio Fernandez, para ejecutar obras en su casa de la calle de Hernán-Cortés.

Conceder permiso á don José Almiñaque, para construir una casa en el Paseo de la Concepción.

Autorizar á don Amador Gifré, para abrir una puerta en su finca radicante en la calle de Africa.

Autorizar á don Miguel Daniel, para ejecutar obras en la casa número 4 de la calle de Isabel la Católica.

Aprobar que el adoquín que se levante del muelle se emplee en las

calles de Gándara, Peña Herbosa, Ruamenor y Burgos.

Aprobar las cuentas de obras hechas por Administración en la semana de 4 al 10 del corriente.

Adjudicar la subasta de construcción de edículos á don Dimas Valdivielso.

Autorizar á la Alcaldía para la compra de un tronco de mulas.

Autorizar á doña Juana Ramirez, para establecer un estanco en la planta baja de la casa número 33 de la calle de San Francisco.

Alquilar un local en el tinglado de Becedo para el depósito del material de la limpieza pública.

Sacar á concurso la plaza de fiel de consumos entre los individuos del cuerpo.

Adquirir 100 plátanos para sustituir los que se están derribando en la Alameda.

#### Día 21

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Senador don Modesto Martinez Pacheco.

Aprobar la distribución de fondos del ejercicio de ampliación,

Conceder un terreno en Ciriego á don Clemente López Dóriga.

Autorizar á doña Soledad Bilbao para abrir una ventana en la planta baja de la casa núm. 4 de la calle de los Azogues.

Aprobar las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 11 al 17 del presente mes.

Adjudicar á don Higinio Martín Ruiz, la subasta para el suministro de raciones á la clase pobre.

#### Día 23

Declarar hijo adoptivo de esta ciudad al Excmo. Sr. D. Modesto Martinez Pacheco y colocar sus restos en la cripta de Ciriego, destinada á hombres célebres.

Acordar que el Ayuntamiento asistia en Corporación á la conducción de los restos mortales de los generales Santocildes, Vara del Rey y el héroe de Cascorro.

Mandar se coloque una corona en la caja en que sean conducidos á Cadiz los restos mortales del ilustre montañés don Joaquín Bustamante.

Señalar las tres de la tarde para colocar en la cripta los restos mortales del Excmo. Sr. D. Modesto Martinez Pacheco.

#### Día 28

Aprobar las actas de las sesiones

celebradas los días 21 y 23 del presente mes.

Conceder un mes de licencia al Director de paseos y arbolados.

Pagar el sueldo que disfrutaba como jornalero en las obras municipales, mientras esté herido, á Manuel Lopez.

Autorizar á don Antonio Perez para hacer varias obras de urbanización en Peña Castillo.

Conceder un terreno en Ciriego á don Ramón G. Corral.

Conceder una sepultura en Ciriego á don Primitivo Casoes.

Conceder un terreno en Ciriego á don José Maria Gómez de la Torre.

Practicar alineaciones en un terreno propiedad de don Santos Gandarillas en Molnedo.

Construir una atargea en la vía Cornelia para servicio de la casa propiedad de don Gerardo Rubiales.

No acceder á la pretensión de la Diputación provincial para la plantación de plántones del vivero.

Prolongar la calle de San Martín por donde está instalada la fábrica de gas.

Aprobar las cuentas de obras hechas por administración en la semana de 18 al 24 del corriente.

Colocar un farol de petróleo en el camino que conduce desde el Alta á la plaza de Numancia.

#### Mes de Enero de 1899

#### Día 4

Conceder un mes de licencia al Teniente Alcalde don José María Gutierrez Calderon.

Autorizar á la empresa del ferrocarril del Sardinero para construir al Este de la Estación de San Martín un edificio para almacen de carbón.

Verificar la poda de los plátanos y eucaliptos del Boulevard.

Colocar tornos en los diez carros destinados á la conducción de basuras.

Instalar tres faroles de gas en el sitio de cuatro caminos.

Aprobar las cuentas de los jornales devengados por los bomberos, correspondientes al mes de Diciembre.

Autorizar á don Jacinto del Prado para que le sirva de fianza en las subastas que celebre el Ayuntamiento la cantidad de 25.281 pesetas 15 centimos que éste le es en deber.

Conceder un socorro á la viuda del Guardia Municipal Antonio Doallo.

Conceder á doña Benita Franco una permuta de terreno en San Fernando por otro de igual superficie en Ciriego.

Negar á don Eduardo Ruiz autorización para construir una tejavana destinada á fragua próxima á la vía férrea del Sardinero.

Conceder á don Juan García, la permuta de un terreno en la manzana 76 por otra igual en la 17 del Cementerio de Ciriego.

Adjudicar definitivamente á don Ildefonso Pardo, la subasta para la construcción de una alcantarilla en Molnedo.

Aprobar las cuentas de obras hechas por Administración en la semana del 26 al 31 de Diciembre de 1898.

Adjudicar la subasta del menaje fijo de la escuela de Maliaño á don Emilio Labandera.

Invertir la cantidad de 9.606 pesetas 9 céntimos en prolongar la calle de Antonio Lopez en la zona de Maliaño.

Que se ponga el nombre de Bustamante de Quevedo á la primera calle que se mande abrir.

Día 11

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar músicos de la banda municipal á Antonio Rodriguez, Andrés Fernandez, Tomás Rivera, Antonio Martinez y Antonio Portilla y admitir la dimisión de Leandro Urbon.

Ampliar el expediente de la denuncia hecha por el señor Elizalde por la construcción de una tejavana al Sur del cementerio de Ciriego.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Admitir á don Narciso Cuevas y á los señores Corcho é hijos sus respectivos créditos para que les sirva de fianza en las subastas que celebre el Ayuntamiento.

Conceder un terreno parcelario en Peña Castillo al párroco don Cándido Garcia del Rivero.

Reformar el pavimento de la calle de las Escuelas y Carbajal.

Aprobar las cuentas de obras hechas por Administración en la semana del 2 al 7 del corriente.

Aprobar la distribución de fondos del presente mes para la zona de Ensanche.

Día 20

Nombrar una comisión del Ayuntamiento para que en unión de otra que nombrará el Ilustrísimo Señor Obispo, vean el modo de la cesión de la Iglesia de San Francisco y construcción de otra.

Nombrar á la Comisión de obras para que haga el deslinde de los

terrenos ocupados por el ramo de Guerra en la Magdalena.

Nombrar Director de la Banda de música á don Ildefonso Moreno Carrillo.

Dar las gracias al señor Alcalde de Cádiz por la compra de una corona para recuerdo del ilustre marino don Joaquin Bustamante.

Inscribir en el padrón de vecinos á don Leonardo Albuerno.

Adjudicar definitivamente la subasta para la construcción de un mercado y palacio municipal á don Leonardo Corcho y don Carlos Rochet.

Conceder una pensión de 466 pesetas al Administrador del Matadero que fué señor Bolado.

Conceder sepulturas en Ciriego á don Vicente Gonzalez, doña Natalia Rodriguez, don Francisco Gonzalez y don Tomás Iturriaga.

Aprobar la cesión que don Joaquin Alonso, hace de una sepultura á favor de doña Margarita Alonso de Célis.

Permitir á don Luis Noval, instalar un mirador en el piso 3.º de la casa número 8 de la calle de Santa Lucía.

Aprobar las cuentas hechas por Administración en la semana del 8 al 14 del corriente.

Conceder dos sepulturas en arrendamiento en el Cementerio de Ciriego á don Manuel Ramón Gandarillas y á don José Cobo Garcia.

Anunciar dos vacantes de bomberos eventuales y otras dos de oficiales de la limpieza pública.

Anunciar la vacante de Veedor de los cuatro pueblos.

Día 25

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar de baja en el padrón de vecinos á don Francisco de la Colina.

Adjudicar definitivamente la subasta de un mercado á don Leonardo Corcho.

Aceptar la transferencia que don Carlos Rochet hace á don Leonardo Corcho de la subasta del palacio municipal.

Aprobar el presupuesto y condiciones para el derribo de las casas situadas al Norte de la Plaza de Numancia.

Autorizar á don Jorge Trallero para edificar una casa en la calle de San Pedro.

Conceder socorros á la viuda del barrendero Eusebio Martinez, á los perjudicados en el naufragio de la lancha *Serafina* y á los vecinos del barrio de San Martin, cuyas vivien-

das se incendiaron el día 21 del corriente.

Admitir el crédito que tiene con el Ayuntamiento don Juan Tafall, como depósito para las subastas que celebre el Municipio.

Abonar á distintos comerciantes la pérdida de varias partidas de vino que se convirtió ea vinagre.

Aprobar las listas de electores de Compromisarios para la elección de Senadores presentadas por la Comisión de Hacienda.

Admitir la cesión que hace doña Natalia Rodriguez á don Joaquin Merecilla del terreno que posee en Ciriego.

Fijar alineaciones de un solar en Molnedo propiedad de don Celestino Barreda.

Terminar las obras que faltan en el parque de bomberos.

Admitir la cesión de un terreno para andén en el paseo del Alta hecha por don Tomás Venero.

Aprobar las cuentas de obras hechas por administración desde el 15 al 21 del corriente.

Adjudicar á don Jacinto del Prado la subasta para construir un trozo de boulevard en la calle de Calderón de la Barca.

Mes de Febrero

Día 3

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto adicional y definitivo para el corriente ejercicio de 1898-99.

Nombrar fiel de consumos á don Gaspar Perez.

Anunciar la vacante de Administrador del Matadero dentro de los individuos del ramo de Consumos.

Conceder una permuta de terreno en Ciriego á don Mario Gomez.

Aprobar las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 23 al 28 de Enero.

Adjudicar definitivamente á don Lucio Sierra el remate para las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle de Antonio Lopez.

Aprobar el presupuesto adicional para el ejercicio de 1898-99, correspondiente á la zona de ensanche de Maliaño.

Proceder á la liquidación y recepción definitiva de las calles de Maliaño de cuyo relleno es contratista don Dionisio Aristigui.

Conceder urnas cinerarias en el cementerio de Ciriego á doña Josefa S. Jurjo, don Primitivo Porres, don Juan Obregón y doña Juana Córdova.

Liquidar con la Sociedad de abas-

tecimiento de aguas las cuentas referentes al suministro á las fuentes públicas.

Nombrar al concejal señor Horga para que se agregue á la Comisión nombrada para tratar con el ilustrísimo señor Obispo de la cesión de la iglesia de San Francisco.

Día 8

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar á la Alcaldía para que resuelva el modo de solemnizar el acto de la entrega á la Diputación de la bandera del 5.º Batallón de Voluntarios de la Habana.

Conceder dos medes de licencia al subdirector de la banda municipal, don José Soroa.

Empadronar como vecina á doña María Yagüe.

Denegar á don Prieto Pixti una solicitud pidiendo permiso para dar funciones gimnásticas y acrobáticas al aire libre en la Alameda Segunda ó el Muelle.

Declarar prófugo al mozo Modesto Bustillo Calvo, número 213 del reemplazo de 1891.

Autorizar á don Daniel Sierra para edificar una casa en la calle de Cisneros.

Autorizar á don José Saiz para levantar dos nuevos pisos bohardilla en una casa que está construyendo en San Martín.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Aprobar las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 30 de Enero al 4 del corriente.

Adjudicar definitivamente á don Jacinto del Prado la subasta para la demolición de unas casas en la plaza de Numancia.

Aprobar la distribución de fondos de la zona de ensanche de Maliaño para el presente mes.

Día 15

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder 20 días de licencia al escribiente de la steción de Arbitrios don Manuel Sainz Ricondo.

Autorizar á don Narciso de las Cuevas para construir una casa en la calle de San Ferrando.

Conceder permiso á don Pablo Camus para construir una casa en la segunda playa del Sardinero.

Aprobar las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 6 al 11 del corriente.

Adjudicar definitivamente á don Juan Lopez Tafall la subasta para la

conclusión del Parque de Bomberos.

Aprobar las cuentas de jornales devengados por el cuerpo de bomberos correspondientes al mes de Enero.

Conceder sepulturas y urnas cinerarias en el Cementerio de Ciriego á don Aurelio Perez, don Pedro Setién, don Eduardo Amorarri don Lucio Sierra y don Julian Fresnedo.

Instalar dos faroles de gas en calle de San Celedonio.

Arrendar un cajon en la plaza nueva á doña Dominica Villa.

Remitir á los Tribunales de justicia los expedientes de usurpación de terrenos en los cuatro pueblos.

Alquilar por dos pesetas diarias una planta baja de la casa núm. 8 de la calle de Sta. Clara para depósito de materiales.

Día 22

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Agabio Escalante.

Conceder á don Benjamín del Rio, guardia de consumos, dos meses de licencia.

Encargar al señor Secretario y Oficial primero de la Corporación informen en el expediente sobre adquisición de terrenos en el sitio de «La Tejera» para construcción de escuelas.

Ratificar el acuerdo de la sesión anterior sobre llevar á los tribunales de justicia á los usurpadores de terrenos en los cuatro pueblos.

Arrendar locales para depósitos de materiales de obras.

Facilitar un socorro á los naufragos de la barquía *Virgen del Monte*.

Conceder un terreno en Ciriego á don Pedro Escalante.

Conceder una sepultura á perpetuidad en el Cementerio de Ciriego á don Amadeo Gomez.

Conceder permiso á don Nicolás Salvarrey para abrir huecos en una almacén de Molnedo.

Ordenar á don Manuel Losada arregle una pared de cerramiento en el Rio de la Pila.

Autorizar á doña Dolores Revilla para abrir unos huecos en la fachada Norte de la casa n.º 3, de la Plazuela del Principe.

Aprobar las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 12 al 18 del corriente.

Adicionar el pliego de condiciones para la subasta de la enagenación y corta de árboles desde Cuatro Caminos al puente de Cajo.

Conceder una sepultura en Ciriego á don José Maria Diez.

Santander 20 de Marzo de 1899. V.º B.º.—El Alcalde, José del Pinal.—El Secretario, Sixto Valcázar.

#### *Ayuntamiento de Castro Urdiales*

El Ayuntamiento de esta villa en sesión de hoy, ha acordado aplazar para el dia 10 de Agosto próximo á las 12 de su mañana, la celebración de la subasta de los residuos minerales existentes en la playa de Ontón, de este término municipal.

Lo que se hace saber para conocimiento público.

Castro Urdiales 6 de Julio 1899.—Enrique Ocharan.

#### *Ayuntamiento de Valdeolea*

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento dotada con el haber anual de 962 pesetas, la cual se anuncia al público por término de diez días, desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los aspirantes á la misma han de reunir las condiciones que señala el art. 123 de la ley municipal, y presentarán sus solicitudes documentadas en la oficina municipal dentro de dicho plazo, pues trascurrido no serán admitidas.

Valdeolea 2 de Julio de 1899.—El Alcalde, Isaac Rodriguez.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

DON EUSTAQUIO GUTIERREZ SAINZ, Juez de instrucción de Villacarriedo.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Josefa Diaz Gomez, viuda, de treinta y siete años de edad, labradora y vecina de San Andrés de Luena, conocida por la «Garoja», para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración indagatoria en sumario que contra la misma se sigue por hurto de varios muebles á don Máximo de Saro.

A la vez ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares la busca y captura de la misma, poniéndola á mi disposición, caso de ser habida.

Dado en Villacarriedo á treinta de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—Eustaquio Gutierrez.—P. S. M., F. Fidel Riancho.

IMPRESA DE LA VIUDA DE ATIENZA  
*Lope de Vega, núm. 4,*